



DIPUTADOS ARGENTINA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Citar a la Comisión del Mercosur de esta Honorable Cámara a funcionarios de la Cancillería especializados en el Acuerdo Mercosur-Unión Europea, con el objeto de proporcionar información precisa y detallada sobre los puntos centrales del mismo. Esto permitirá realizar un análisis profundo y exhaustivo de los beneficios, desafíos y oportunidades que puedan surgir de su implementación, en el marco de un necesario intercambio institucional entre los Poderes que intervienen en la aprobación del Acuerdo, y de cara a la posterior evaluación, debate y eventual aprobación del acuerdo por este Congreso de la Nación.

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN

ACOMPañAN: DIPUTADA MÓNICA FEIN

DIPUTADA NATALIA SARAPURA

DIPUTADO JUAN BRUGGE

DIPUTADA MARCELA CAMPAGNOLI

DIPUTADO ROBERTO MIRABELLA



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El día 6 de diciembre del corriente año, los Estados Partes Signatarios del MERCOSUR -la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay- y la Comisión Europea anunciaron, en la 65ª Cumbre del MERCOSUR en la ciudad de Montevideo (Uruguay), la conclusión de las negociaciones de un Acuerdo de Asociación entre las dos regiones, luego de más de dos décadas de negociaciones.

En dicha declaración afirmaron *“Teniendo en cuenta los avances logrados en las últimas décadas hasta junio de 2019, el MERCOSUR y la Comisión Europea se han comprometido, desde 2023, en un intenso proceso de negociaciones, con el objetivo de ajustar el acuerdo a los desafíos que se enfrentan a nivel nacional, regional y global. En los últimos dos años, ambas partes participaron en siete rondas de negociaciones, entre otras reuniones, y se comprometieron a revisar los asuntos relevantes.*

A la luz de los avances alcanzados desde 2023, el Acuerdo de Asociación entre el MERCOSUR y la Unión Europea se encuentra listo para su revisión legal y traducción. Ambos bloques están decididos a llevar a cabo dichas actividades en los próximos meses, con miras a la futura firma del acuerdo”.

Consideramos indispensable que los legisladores contemos con información precisa sobre los puntos centrales del acuerdo, necesaria para un análisis profundo y detallado de los beneficios,



desafíos y oportunidades derivados del Acuerdo, en el marco de un espacio de diálogo e intercambio institucional, que nos permitirá tomar decisiones fundamentadas y promover un debate informado.

Reconocemos el significativo impacto que este acuerdo puede tener en diversas áreas económicas, sociales y ambientales del país. Asimismo, destacamos el rol central del Congreso de la Nación en la evaluación, discusión y eventual aprobación del mismo, en cumplimiento de sus responsabilidades institucionales.

Por estas razones consideramos oportuno citar a la Comisión del Mercosur de esta Honorable Cámara, a funcionarios de la Cancillería especializados en el Acuerdo Mercosur-Unión Europea, con el objeto de proporcionar información precisa y detallada sobre los puntos centrales del mismo. A tales fines, solicitamos el acompañamiento y aprobación del presente.

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN

ACOMPañAN: DIPUTADA MÓNICA FEIN

DIPUTADA NATALIA SARAPURA

DIPUTADO JUAN BRUGGE

DIPUTADA MARCELA CAMPAGNOLI

DIPUTADO ROBERTO MIRABELLA